

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Planificación para la Educación Superior

DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA ESPECIALIDAD EN GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

OPES-42/2011



Licda. Ana Elissa Monge Figueroa
División Académica

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)

DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA ESPECIALIDAD EN GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

OPES-42/2011

Licda. Ana Elissa Monge Figueroa
División Académica



OPES 42/2011 Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior
Dictamen sobre la propuesta de creación de la especialidad en Ginecología
Oncológica de la Universidad de Costa Rica / Ana Elisa Monge Figueroa. – San
José C.R. : La Oficina 2011.
23 p. ; 28 cm.

1. GINECOLOGIA ONCOLOGICA. 2. PLAN DE ESTUDIOS. 3. PROGRAMA
DE LOS CURSOS. 4. PERFIL ACADEMICO PROFESIONAL. 5. RECURSOS.
FINANCIEROS. I. Monge Figueroa, Ana Elisa.



Presentación

El estudio que se presenta en este documento, (OPES-42/2011) se refiere al dictamen sobre la propuesta de creación de la Especialidad en Ginecología Oncológica de la Universidad de Costa Rica

El dictamen fue realizado por la Licda. Ana Elissa Monge Figueroa, investigadora de la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). La revisión del documento estuvo a cargo del Mag. Fabio Hernández Díaz, Jefe de la División citada.

El presente dictamen fue aprobado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión 27-2011, artículo 5, celebrada el 27 de setiembre de 2011.

José Andrés Masís Bermúdez
Director OPES

**DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE CREACION
DE LA ESPECIALIDAD EN GINECOLOGÍA ONCOLOGÍA DE LA
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

Índice

	Página
1. Introducción	1
2. Datos generales	2
3. Autorización de la unidad académica para impartir posgrados	2
4. Justificación	2
5. Desarrollo académico del campo de la Especialidad propuesta	3
6. Propósitos del posgrado (descritos como objetivos generales)	5
7. Perfil académico-profesional	5
8. Requisitos de ingreso	7
9. Requisitos de graduación	8
10. Listado de las actividades académicas del posgrado	8
11. Descripción de las actividades académicas del posgrado	11
12. Correspondencia del equipo docente con las actividades académicas	11
13. Recursos físicos, administrativos, financieros y bibliográficos e infraestructura que se usará para el desarrollo del posgrado	11
14. Conclusiones	12
15 Recomendaciones	13
Anexo A: Plan de estudios	14
Anexo B: Programas de los cursos	16
Anexo C: Profesores y tutores de las actividades académicas de la Especialidades en Ginecología Oncológica	21

1. Introducción

La solicitud para impartir la *Especialidad en Ginecología Oncológica* en la Universidad de Costa Rica (UCR) fue presentada al Consejo Nacional de Rectores por la señora Rectora de la UCR, Dra. Yamileth González García, en nota R-1465-2011, con el objeto de iniciar los procedimientos establecidos en el *Fluxograma para la creación de nuevas carreras o la modificación de carreras ya existentes*¹. El CONARE, en la sesión 22-2011, del 9 de agosto de 2011, acordó que la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) realizara el estudio correspondiente.

Cuando se proponen posgrados nuevos se utiliza lo establecido en el documento *Metodología de acreditación de programas de posgrado: Especialidad Profesional, Maestría y Doctorado*² y en el Fluxograma mencionado, el cual establece doce grandes temas, que serán la base del estudio que realice la OPES para autorizar los programas de posgrado que se propongan. Estos son los siguientes:

- Datos generales
- Autorización para impartir posgrados
- Justificación del posgrado.
- El desarrollo académico del campo de estudios en que se enmarca el posgrado.
- Propósitos del posgrado
- Perfil académico-profesional
- Requisitos de ingreso
- Requisitos de graduación
- Listado de las actividades académicas del posgrado
- Descripción de las actividades académicas del posgrado
- Correspondencia del equipo docente con las actividades académicas.
- Recursos físicos, administrativos, financieros y bibliográficos, e infraestructura que se usará para el desarrollo del posgrado.
- Otros aspectos según criterios de la universidad o de la OPES.

A continuación se analizarán cada uno de estos aspectos.

2. Datos generales

La unidad académica base de la Especialidad en Ginecología Oncológica será la Escuela de Medicina de la Universidad de Costa Rica. La duración total del posgrado será de seis semestres.

Se abrirá la matrícula cada año y se indica que el proceso de selección de los candidatos y la asignación de plazas seguirán los lineamientos del Sistema de Estudios de Posgrado de la UCR (SEP) y el trámite organizado por el CENDEISSS.

El grado académico y el título a otorgar será Especialista en Ginecología Oncológica.

3. Autorización de la unidad académica para impartir posgrados

La Escuela de Medicina imparte la Especialidad en Ginecología y Obstetricia y varios posgrados, con los grados académicos de Especialidad y Maestría.

4. Justificación

La Universidad de Costa Rica resalta la gran necesidad social que existe en el país por contar con un número adecuado de especialistas en Ginecología Oncológica, ya que, el cambio demográfico, la transición epidemiológica, la migración y otros factores ambientales y sociales, han provocado un aumento de los casos de cáncer en el país.

Adicional a lo anterior, los proponentes indican que:

“El Hospital Calderón Guardia y la Unidad de Ginecología Oncológica atienden al 60% de la población femenina con cáncer ginecológico. Así, los programas de atención oportuna, como internamiento el mismo día de la cirugía, egreso temprano, casos de urgencia, resolución inmediata, atención prequirúrgica y posquirúrgica, no solo disminuyen los tiempos de espera, sino que satisfacen las necesidades del usuario interno y externo.

[...]

Esta especialidad comparte su ámbito de estudio con la Ginecología y la Oncología y en ella se estudia, evalúa, trata, recupera ofrece seguimiento e investigan las

causas y consecuencias del cáncer del aparato reproductor femenino y de la mama. La Ginecología Oncológica estudia el cáncer, analiza los factores predisponentes de riesgo y de protección, la inmunología, la biología, la biología molecular y la genética de las enfermedades premalignas y malignas, para lograr un tratamiento efectivo y actualizado del cáncer ginecológico y de mama.

La Unidad de Ginecología Oncológica del Hospital Calderón Guardia, con 18 años de existencia, ha creado espacios propicios para la docencia y la investigación, así como programas específicos para la atención integral de la paciente con cáncer ginecológico.

Su primera misión fue incorporar profesionalmente la especialidad médica de Ginecología Oncológica, la cual quedó debidamente inscrita en el Colegio de Médicos y Cirujanos, siendo una novedad dentro del ámbito hospitalario y de la Seguridad Social.

Seguidamente y proyectando las necesidades del país, se presentó a la comunidad universitaria el posgrado en Ginecología Oncológica, auspiciado por el SEP y el CENDEISSS, con un currículo extenso y dinámico que proporciona las herramientas necesarias para enfrentar las patologías neoplásicas ginecológicas en forma práctica y científica.

El desarrollo de técnicas quirúrgicas en cirugía mayor y ambulatoria ha proporcionado un alivio en el tiempo de espera y consecuentemente un mejoramiento en la estancia hospitalaria y rotación de cama, concordante con el modelo de atención de la CCSS.”³

5. Desarrollo académico del campo de la Especialidad propuesta

La Universidad de Costa Rica envió el siguiente resumen sobre el desarrollo académico en el campo de la Especialidad propuesta:

“Desde 1992, se funda la Unidad de Ginecología Oncológica -única en el país- en el Hospital Calderón Guardia. El fin primordial de la unidad es normar y promover estrategias locales, nacionales e internacionales para la atención del cáncer ginecológico, así como preparar a profesionales médicos en el área de Ginecología Oncológica.

En 1993, a sólo un año de su creación, se establece la Unidad de Posgrado en Ginecología Oncológica avalada por el CENDEISSS y la Universidad de Costa Rica, con la participación del Servicio de Oncología del Hospital Calderón Guardia, el Servicio de Oncología Médica del Hospital México y los Servicios de Ginecología y Oncología del Hospital San Juan de Dios.

En 1994, la Unidad de Ginecología Oncológica junto a la Oficina de la Mujer de la Caja Costarricense del Seguro Social, elaboran las Normas y Procedimientos de atención de I-II-III nivel del Cáncer de Cuello Uterino.

En la actualidad, la Unidad de Ginecología Oncológica se encuentra debidamente consolidada como centro médico de referencia en enfermedades premalignas, malignas, del cáncer ginecológico y la atención de enfermedades de alta complejidad quirúrgica ginecológica.”⁶

Además, la Universidad de Costa Rica indica que la Unidad Nacional de Ginecología Oncológica participó activamente en las siguientes actividades:

- “La redacción del Manual de Normas y Procedimientos de Atención en el I, II y III nivel del cáncer de cérvix, única norma nacional aprobada por el Gobierno de la República. Además, se incluyó en la redacción del libro de Normas del Servicio de Ginecología del Hospital Calderón Guardia.
- Gestora de la incorporación del voluntariado a la atención de las pacientes con cáncer, por lo que se instauró la Asociación Preventiva del Cáncer Ginecológico de proyección nacional y social. Sus miembros han participado en charlas a la comunidad costarricense; hoy día esta unidad cuenta con más de 20 damas voluntarias con sede en el Hospital Calderón Guardia.
- Presentó ante las Ligas de Lucha contra el Cáncer el trabajo titulado “Prevención del Cáncer Ginecológico en empresas costarricenses”. Este trabajo fue premiado con el primer lugar latinoamericano por esta organización.
- Como Unidad de Cáncer Ginecológico, sus miembros desarrollaron la idea de formar la Asociación Costarricense de Ginecología Oncológica, además fue copartícipe de la creación de la Asociación Costarricense de Colposcopia de Costa Rica.
- El desarrollo del Programa Nacional de Lucha contra el cáncer cérvico uterino y de mama, colaborando activamente con el Gobierno de la República y la Dirección Nacional de Cáncer de la CCSS, lo que ha dado grandes beneficios a la población femenina
- Diversas presentaciones científicas en congresos nacionales e internacionales y publicaciones derivadas, las cuales se encuentran en prestigiosas revistas médicas.”⁷

Según la Universidad Costa Rica, la especialidad se vincula con la investigación por medio del trabajo final de graduación, con una investigación práctica-aplicada que

los estudiantes realizarán como parte del plan de estudios. Esta especialidad tiene una vinculación inmediata con la acción social durante el proceso de formación del residente, en los Hospitales: Calderón Guardia, San Juan de Dios y el Hospital México, siendo los residentes trabajadores de la Caja Costarricense del Seguro Social.

6. Propósitos del posgrado (descritos como objetivo general)

Formar médicos especialistas en Ginecología Oncológica que tengan una preparación integral y contribuyan con la resolución de la patología médica y quirúrgica de esta especialidad conjuntamente con los especialistas de otras disciplinas afines.

7. Perfil académico-profesional

La Universidad de Costa Rica indica que el médico especialista al finalizar la *Especialidad en Ginecología Oncológica* posee los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes:

Conocimientos

- Formas de abordaje quirúrgico del cáncer ginecológico y de mama.
- Patología gineco-oncológica y de mama, su etiología, epidemiología, diagnóstico, tratamiento, seguimiento, formas de prevención y cuidado paliativo.
- Estado del conocimiento en carcinogénesis, inmunología tumoral y farmacología oncológica.
- Estudios de laboratorio y gabinete. Citología, colposcopia, histología, radiología, ultrasonido, tomografía, resonancia magnética y otras técnicas afines para el diagnóstico y tratamiento del cáncer ginecológico y de mama.
- Anatomía, bioquímica, fisiología y fisiopatología del sistema ginecológico, tracto gastrointestinal y urológico.
- Biología molecular, genética, inmunología y otros factores predisponentes de riesgo o de protección en las enfermedades neoplásicas.
- Problemas derivados del cáncer ginecológico y de mama.

- Radioterapia y quimioterapia.
- Normas y procedimientos de atención de I, II y III nivel del cáncer de cuello uterino y de mama.

Habilidades

- Realizar técnicas y procedimientos quirúrgicos en cirugía mayor, ambulatoria y laparoscópica asociadas con cáncer ginecológico y de mama.
- Realizar cirugía gastrointestinal y urológica para los casos en que estos sistemas son afectados por un cáncer ginecológico.
- Aplicar las técnicas de diagnóstico y estadiaje del cáncer ginecológico y de mama.
- Evaluar visualmente las lesiones cancerosas, obtener las muestras necesarias y en las condiciones adecuadas para los estudios anátomo-patológicos e interpretar acertadamente los resultados de estos estudios.
- Reconocer la progresión de las lesiones histopatológicas.
- Emitir un buen criterio médico-quirúrgico y comunicarlo al paciente.
- Hacer un seguimiento efectivo del paciente a su cargo y una evaluación integral del criterio aplicado.
- Utilizar los recursos de la medicina paliativa y control del dolor en los casos en que se requiera.
- Aplicar métodos de investigación clínica y epidemiológica acordes con la ética médica y la dimensión social y humana de los problemas asociados a cáncer ginecológico y de mama.
- Preparar, presentar y publicar trabajos científicos.
- Comunicar con seguridad y fluidez su criterio médico al paciente.
- Enseñar cómo tratar adecuadamente enfermedades premalignas y malignas del cáncer ginecológico y de mama.
- Elaborar referencias cuando el caso lo requiere.
- Trabajar en equipo con patólogos, radiólogos, inmunólogos, genetistas, cirujanos reconstructivos, cirujanos gastrointestinales, oncólogos médicos, psicólogos, trabajadores sociales, farmacéuticos, enfermeras, fisioterapeutas y

los demás profesionales y técnicos que se ocupan de la salud de la mujer afectada por un cáncer ginecológico o de mama.

- Gestionar un servicio de ginecología oncológica dentro de la organización médica de la CCSS.

Actitudes

- Asertividad para tomar decisiones clínico-quirúrgicas válidas y oportunas sobre los casos que tiene bajo su responsabilidad.
- Apertura para la atención de las necesidades integrales de los pacientes y sus familiares.
- Disposición e iniciativa para la formación continua, la revisión crítica del estado de conocimiento, el estudio independiente, la investigación y la promoción de la salud.
- Apego a la normativa institucional, nacional e internacional en materia de cáncer ginecológico y de mama.
- Ajuste e interés por el trabajo en equipo.
- Autocuidado y manejo de los límites frente al dolor ajeno.

8. Requisitos de ingreso

Según la Universidad de Costa Rica, los requisitos de ingreso son los siguientes:

- Poseer el grado de Licenciatura en Medicina y Cirugía.
- Poseer el grado de Especialidad de Ginecología y Obstetricia o residente del último año de este programa.
- Estar incorporado al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica.
- Cumplir con los requerimientos que el Programa de Posgrado en Especialidades Médicas establece para los médicos que desean ingresar a una especialidad.
- Manejo técnico del idioma inglés.

- Tener una dedicación de tiempo completo al programa (44 horas presenciales por semana)
- Los residentes que no hayan recibido una formación en investigación, deberán aprobar previamente el curso de Investigación Clínica y Epidemiológica que se imparte para los residentes del Programa de Posgrado en Especialidades Médicas.

9. Requisitos de graduación

Se establece como requisito de graduación:

- Aprobación de todos los cursos y las actividades del plan de estudios.
- Presentación y aprobación de un trabajo práctico de graduación que se deberá exponer ante el Comité Director de la Especialidad.

10. Listado de las actividades académicas del posgrado

El plan de estudios de la Especialidad, presentado en el Anexo A, consta de 72 créditos y tiene una duración de seis semestres. Las actividades del plan de estudios son las siguientes:

- Rotaciones y cirugías
- Guardias médicas
- Sesiones académicas: bibliográficas, quirúrgicas, de Trabajo Final de Graduación, otras actividades académicas.

Las actividades del plan de estudios y la realización de un trabajo práctico de graduación se desarrollan a lo largo de tres años y medio de residencia o de 6600 horas de práctica profesional supervisada, bajo la tutela de algunos de los profesores del posgrado.

A continuación, se describen las actividades académicas de la Especialidad:

Rotaciones y cirugías

Las rotaciones son actividades prácticas en las que el residente hace uso de sus conocimientos para valorar al paciente en consulta externa, responder interconsultas y atender emergencias. Durante el transcurso de las rotaciones el estudiante realiza, junto a un tutor, las cirugías y los procedimientos especializados, tanto diagnósticos como terapéuticos. El plan de trabajo semanal del residente en la Especialidad de Ginecología Oncológica lo define el coordinador al inicio de cada ciclo lectivo.

Guardias médicas:

Como parte de las rotaciones y de acuerdo con los requisitos de la CCSS, el residente deberá realizar un mínimo de cuatro y un máximo de ocho guardias al mes.

Sesiones académicas

Como se mencionó, la parte medular y sustantiva del programa es el temario de estudio independiente. Complementariamente, se programan sesiones académicas de tres tipos: las sesiones bibliográficas, las sesiones quirúrgicas y las sesiones conducentes a la realización del trabajo final de graduación, que consiste en una investigación práctico-aplicada; además, de acuerdo con las circunstancias, el programa organiza otras actividades académicas.

La siguiente, es la descripción de las sesiones académicas:

a. Sesiones bibliográficas

Se asigna al estudiante un tema para que lo exponga y luego se lleva a cabo su discusión. Los temas están relacionados con las patologías propias de la

Especialidad y los casos tratados durante la semana. El residente tendrá la responsabilidad de preparar y exponer, al menos una vez al mes, un tema de actualidad o referente a alguno de los casos clínicos en estudio.

b. Sesiones quirúrgicas

El residente presenta y discute con los especialistas al menos un caso particularmente complejo o significativo de los programados para cirugía esa semana.

c. Sesión de trabajo final de graduación

Se desarrollan con el propósito de revisar periódicamente el avance de la investigación práctico-aplicada que debe llevar a cabo el estudiante como requisito de graduación. En el primer semestre, el residente debe tener definido su tema de investigación y haber elaborado la justificación; además, si no lo ha realizado con anticipación, debe aprobar el curso de métodos de investigación clínica y epidemiológica que imparte el Programa de Posgrado en Especialidades Médicas. Al finalizar el segundo semestre, debe estar listo el protocolo de la investigación. El tercer semestre es para que el estudiante lleve a cabo el análisis de la información; en el cuarto debe escribir un avance, en el quinto presentar el informe final y en el sexto, al menos un mes antes de concluir su residencia, debe defender su trabajo ante el Comité Director de la Especialidad y preparar una ponencia o redactar un artículo, para su publicación, con base en los resultados de su trabajo final de graduación.

d. Otras actividades académicas

Complementariamente, el estudiante debe asistir a las sesiones del área quirúrgica y a las sesiones académicas generales del hospital sede. De forma eventual, el programa gestionará la visita de expertos internacionales para impartir charlas,

cursos cortos, sesiones de entrenamiento y revisión de los trabajos de investigación. También se propone la realización de actividades conjuntas con el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica y con la Asociación de Ginecología y Obstetricia.

11. Programas de las actividades académicas del posgrado

Los programas de las actividades académicas se muestran en el Anexo B.

12. Correspondencia del equipo docente con las actividades académicas

El requerimiento mínimo para el personal docente que participa en una Especialidad es poseer un posgrado.

En el Anexo C, se indica el título y grado del diploma respectivo de cada uno de los docentes de la Especialidad en Ginecología Oncológica. Todas las normativas vigentes se cumplen.

13. Recursos físicos, administrativos, financieros y bibliográficos, e infraestructura que se usará para el desarrollo del posgrado

Según la Universidad de Costa Rica, los hospitales seleccionados de la Caja Costarricense de Seguro Social para impartir la *Especialidad en Ginecología Oncológica*, son: Calderón Guardia, San Juan de Dios y el México.

En el caso de los recursos físicos, la UCR indica que el residente realizará sus prácticas quirúrgicas en los hospitales autorizados por la CCSS, además se contará con la colaboración de varios servicios, como las siguientes:

- Cirugía General, Hospital Max Peralta de Cartago
- Cirugía Reconstructiva, Hospital Calderón Guardia
- Cuidados Paliativos y Control del Dolor, Hospital Calderón Guardia
- Medicina Interna, Hospital Calderón Guardia
- Oncología, Hospital México.
- Oncología Médica, Hospital Calderón Guardia

- Patología, Hospital Calderón Guardia
- Servicio de Proctología, Hospital Calderón Guardia.
- Radioterapia, Hospital San Juan de Dios y Hospital México.
- Urología, Hospital Calderón Guardia.

En relación con el financiamiento se menciona que es un programa de posgrado con financiamiento complementario. La Caja Costarricense de Seguro Social otorga las plazas para médicos residentes y facilita la infraestructura operativa que permite la formación académica de los estudiantes.

En el caso de los recursos bibliográficos, se contará con el apoyo de varias bibliotecas, como las siguientes:

- Biblioteca Nacional de Salud y Seguridad Social (BINASS)
- Biblioteca Virtual en Salud de Costa Rica: www.bvs.sa.cr
- Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información, en especial la Biblioteca de Ciencias de la Salud de la UCR
- Centro de información y referencia de la Subárea de Bioética del CENDEISS.
- Sistema informático del Servicio de Ginecología a través de la comunicación virtual con la CCSS.
- Sci ELO (Scientific Electronic Library Online): www.scielo.sa.cr, entre otras revistas científica de reconocida procedencia.

14. Conclusiones

La propuesta cumple con la normativa aprobada por el CONARE en el *Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior Estatal*, en el *Convenio para unificar la definición de crédito en la Educación Superior* y con los procedimientos establecidos por el *Flujoograma para la creación de nuevas carreras o la modificación de carreras ya existentes* ¹ y en la *Metodología de acreditación de programas de posgrado: Especialidad Profesional, Maestría y Doctorado* ².

15. Recomendaciones

Con base en las conclusiones del presente estudio, se recomienda lo siguiente:

- Que se autorice a la Universidad de Costa Rica para que imparta la *Especialidad en Ginecología Oncológica*.
- Que la Universidad de Costa Rica realice evaluaciones internas durante el desarrollo del posgrado.
- Que la OPES considere la evaluación del posgrado propuesto después de cinco años de iniciado.

-
- 1) Aprobado por CONARE en la sesión N°02-04 del 27 de enero de 2004 y modificado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesiones N°16-2005, artículo 3, celebrada el 7 de junio de 2005, N°27-05, artículo 3, celebrada el 6 de setiembre de 2005 y N°33-2009, artículo 5, celebrada el 3 de noviembre de 2009.
 - 2) Aprobada por el CONARE en la sesión 19-03, artículo 2, inciso c), del 17 de junio de 2003.
 - 3, 4, 5, 6, 7, 8, y 9) Especialidad en Ginecología Oncológica de la Universidad de Costa Rica, 2011.

ANEXO A

**PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIDAD EN GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA DE LA
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

ANEXO A

PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIDAD EN GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

<u>CICLO Y NOMBRE DEL CURSO</u>	<u>CRÉDITOS</u>
<u>Primer semestre</u>	<u>12</u>
Ginecología Oncológica 1.1	12
<u>Segundo semestre</u>	<u>12</u>
Ginecología Oncológica 1.2	12
<u>Tercer semestre</u>	<u>12</u>
Ginecología Oncológica 2.1	12
<u>Cuarto semestre</u>	<u>12</u>
Ginecología Oncológica 2.2	12
<u>Quinto semestre</u>	<u>12</u>
Ginecología Oncológica 3.1	12
<u>Sexto semestre</u>	<u>12</u>
Ginecología Oncológica 3.2	12
<i>Total de créditos</i>	<i>72</i>

ANEXO B

**PROGRAMAS DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA ESPECIALIDAD EN
GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

ANEXO B

PROGRAMAS DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA ESPECIALIDAD EN GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Primer semestre

Nombre de la actividad: Ginecología Oncológica 1.1

Créditos: 12

Rotaciones y cirugías programadas

- Ginecología Oncológica I (1 mes)
- Cirugía en cáncer ginecológico y de mama I (3 meses)
- Cirugía del tracto urológico (2 meses)

Contenidos temáticos

- El Servicio de Ginecología Oncológica:
 - Organización
 - Funcionamiento.
- El cáncer ginecológico y de mama:
 - Etiología
 - Epidemiología.
- Anatomía, fisiología y fisiopatología de sistema reproductor femenino y la mama.
- Anatomía, fisiología y fisiopatología del tracto gastrointestinal y urológico.
- Pruebas de laboratorio y gabinete en ginecología oncológica.
- Procedimientos diagnósticos en ginecología oncológica.
- Imágenes médicas en ginecología oncológica.
- Cirugía en cáncer ginecológico y de mama: generalidades.
- Investigación en ciencias médicas: avances en ginecología oncológica y de mama.
- Deontología médica en ginecología oncológica.

Segundo semestre

Nombre de la actividad: Ginecología Oncológica 1.2

Créditos: 12

Rotaciones y cirugías programadas

- Ginecología Oncológica II (1.5 meses)
- Patología específica en cáncer ginecológico y de mama I (1.5 meses)
- Quimioterapia I (1 mes)
- Tumores de mama I (2 meses)

Contenidos temáticos

- Epidemiología del cáncer ginecológico y de mama
- Carcinogénesis:
 - Factores de riesgo y protección
- Mastología
- Patología de los órganos pélvicos y de mama
- Farmacología general
- Quimioterapia en ginecología oncológica
- Cirugía del cáncer ginecológico y de mama: criterios
- Investigación bibliográfica y protocolo de investigación
- Enseñanza tutorial a médicos internos y educación al paciente y la familia

Tercer semestre

Nombre de la actividad: Ginecología Oncológica 2.1

Créditos: 12

Rotaciones y cirugías programadas

- Ginecología Oncológica III (2 meses)
- Colposcopia (2 meses)
- Radioterapia I (1 mes)
- Tumores de mama II (1 mes)

Contenidos temáticos:

- Colposcopia y otros estudios diagnósticos propios de la ginecología oncológica
- Estadiaje de las lesiones

- Genética en ginecología oncológica
- Radioterapia en ginecología oncológica
- Cirugía del cáncer ginecológico y de mama: procedimientos básicos
- Investigación y análisis de la información

Cuarto semestre

Nombre de la actividad: Ginecología Oncológica 2.2

Créditos: 12

Rotaciones y cirugías programadas

- Ginecología Oncológica III (5 meses)
- Tumores de mama III (1 mes)

Contenidos temáticos

- Inmunología tumoral
- Medicina y cuidados paliativos
- Cirugía del cáncer ginecológico y de mama: procedimientos complejos
- Investigación y redacción de informes

Quinto semestre

Nombre de la actividad: Ginecología Oncológica 3.1

Créditos: 12

Rotaciones y cirugías:

- Ginecología Oncológica IV (1 mes)
- Quimioterapia II (2 meses)
- Radioterapia II (2 meses)
- Cirugía del tracto urológico II (1 mes)

Contenidos temáticos:

- Cirugía del cáncer ginecológico y de mama: procedimientos de alta complejidad del sistema ginecológico, de mama, gastrointestinal y urológica.
- Quimioterapia en ginecología oncológica
- Radioterapia en ginecología oncológica

- Investigación y discusión de resultados

Sexto semestre

Nombre de la actividad: Ginecología Oncológica 3.2

Créditos: 12

Rotaciones y cirugías programadas

- Ginecología Oncológica V (3 meses)
- Patología específica en cáncer ginecológico y de mama II (1 mes)
- Tumores de mama IV (2 meses)

Contenidos temáticos:

- Estudios anátomo patológicos referentes a ginecología oncológica y de mama
- Radioterapia en ginecología oncológica
- Gestión del Servicio de Ginecología Oncológica
- Cirugía del cáncer ginecológico y de mama: laparoscopia
- Investigación y publicación de trabajos en ginecología oncológica y de mama

ANEXO C

**PROFESORES DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA ESPECIALIDAD EN
GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
Y SUS GRADOS ACADÉMICOS**

ANEXO C

PROFESORES DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA ESPECIALIDAD EN GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y SUS GRADOS ACADÉMICOS

MANUEL ARAYA VARGAS

Incorporado como Especialista en Ginecología Oncológica al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica.

ERICK BAIZAN HIDALGO

Incorporado como Especialista en Cirugía General al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica.

OPTAN BIRMINGHAM SÁNCHEZ

Incorporado como Especialista en Ginecología Oncológica al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica.

FRANCISCO FÚSTER ALFARO

Incorporado como Especialista en Ginecología Oncológica al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica.

ROXANA LEIVA VEGA

Incorporado como Especialista en Cirugía General al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica.

DANILO MEDINA ANGULO

Incorporado como Especialista en Ginecología Oncológica al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica.

ADOLFO MONTERO MASÍS

Incorporado como Especialista en Ginecología Oncológica al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica.

JORGE NAVARRO CRUZ

Incorporado como Especialista en Ginecología Oncológica al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica.

VÍCTOR ROJAS MURILLO

Incorporado como Especialista en Cirugía General al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica.

LUIS OROZCO VILLALOBOS

Incorporado como Especialista en Ginecología y Obstetricia al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica.

RONALD PRADO ZÚÑIGA

Incorporado como Especialista en Cirugía General al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica.

OSCAR SÁENZ QUESADA

Incorporado como Especialista en Ginecología Oncológica al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica.